

RIO GALLEGOS, 13 FEB 2012

**VISTO:**

El Expediente Nº 67.031/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota Nº 012/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión – Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornada “SER ESTUDIANTE”, a llevarse a cabo entre los días 14 al 16 de marzo de 2012, el cual estará bajo la responsabilidad de la Directora de Vinculación Académica de la UNPA-UARG – Lic. Yamile CARCAMO;

QUE estas Jornadas serán implementadas desde la Secretaría Académica de la UNPA-UARG y consistirá en la realización de diferentes actividades tendientes a generar un espacio de recepción a los alumnos que han decidido iniciar sus estudios universitarios en nuestra Unidad Académica;

QUE este Proyecto se divide en CUATRO (4) ejes:

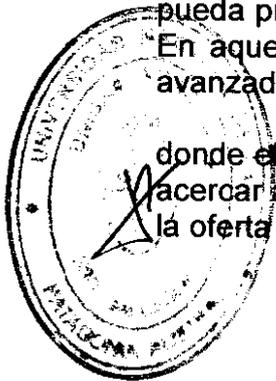
1. Generar y fortalecer un espacio de recepción formal a los alumnos de 1º año donde se les inculque cuestiones elementales que tienen que ver con el SER ESTUDIANTE: horarios y modalidades de cursada, tipos de evaluación con la que se encontrarán durante su vida universitaria (por ejemplo, la diferencia entre un Parcial escrito, un examen Final y una presentación oral y a su vez, las diferencias entre éstas y los exámenes del Nivel Polimodal”).

2. Acercar a los alumnos ingresantes a los diferentes espacios de gestión que tendrán vinculación casi diaria con ellos: realizar una presentación del Departamento de Alumnos y Estudios, Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Consejeros alumnos, Biblioteca “Malvina Perazzo”, etc. Lo importante y central de este punto es presentar a quienes trabajan allí y sobretodo, presentar la oferta “extra académica” con la que todos los alumnos cuentan en la UARG (becas de alimentos, económicas o de fotocopia, Jardín Maternal, Residencia, etc).

3. Se presentarán cuestiones relacionadas al aspecto meramente académico del SER ESTUDIANTE: qué es y cómo se estructura el Plan de Estudios, qué es un Programa y porqué es una herramienta fundamental para la vida estudiantil, qué significan las correlatividades, qué diferencias hay entre los diferentes períodos de examen final (por ejemplo, quiénes pueden solicitar las Mesas de Todo Tiempo) e incluso mencionar cuestiones básicas del Reglamento de Alumnos (por ejemplo, las sanciones por no presentarse a rendir).

4. Se organizará la jornada para que cada Director de Carrera y cada Alumno Tutor pueda presentarse formalmente y sobretodo, evacuar dudas relacionadas a la cursada en sí. En aquellas carreras donde no hubiese un Alumno Tutor asignado, se invitará a alumnos avanzados que tengan la voluntad de compartir sus experiencias con los alumnos de 1º año;

QUE los objetivos de este Proyecto son generar y garantizar un espacio formal donde el alumno ingresante conozca costumbres, actitudes y formas del SER ESTUDIANTE, acercar al alumno ingresante las diferentes áreas de gestión y vinculación, informar y difundir la oferta de programas y actividades extra académicas que son de interés del alumno;



012



///-2-

QUE los objetivos de este Proyecto son generar y garantizar un espacio formal donde el alumno ingresante conozca costumbres, actitudes y formas del SER ESTUDIANTE, acercar al alumno ingresante las diferentes áreas de gestión y vinculación, informar y difundir la oferta de programas y actividades extra académicas que son de interés del alumno;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornada "SER ESTUDIANTE", a llevarse a cabo entre los días 14 al 16 de marzo de 2012, el cual estará bajo la responsabilidad de la Directora de Vinculación Académica de la UNPA-UARG Lic. Yamile CARCAMO .-

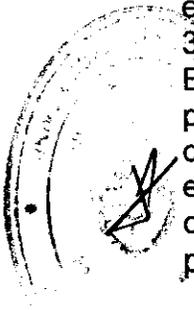
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que estas Jornadas serán implementadas desde la Secretaría Académica de la UNPA-UARG y consistirá en la realización de diferentes actividades tendientes a generar un espacio de recepción a los alumnos que han decidido iniciar sus estudios universitarios en nuestra Unidad Académica.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto se divide en CUATRO (4) ejes:

1. Generar y fortalecer un espacio de recepción formal a los alumnos de 1º año donde se les inculque cuestiones elementales que tienen que ver con el SER ESTUDIANTE: horarios y modalidades de cursada, tipos de evaluación con la que se encontrarán durante su vida universitaria (por ejemplo, la diferencia entre un Parcial escrito, un examen Final y una presentación oral y a su vez, las diferencias entre éstas y los exámenes del Nivel Polimodal".

2. Acercar a los alumnos ingresantes a los diferentes espacios de gestión que tendrán vinculación casi diaria con ellos: realizar una presentación del Departamento de Alumnos y Estudios, Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Consejeros alumnos, Biblioteca "Malvina Perazzo", etc. Lo importante y central de este punto es presentar a quienes trabajan allí y sobretodo, presentar la oferta "extra académica" con la que todos los alumnos cuentan en la UARG (becas de alimentos, económicas o de fotocopia, Jardín Maternal, Residencia, etc.

3. Se presentarán cuestiones relacionadas al aspecto meramente académico del SER ESTUDIANTE: qué es y cómo se estructura el Plan de Estudios, qué es un Programa y porqué es una herramienta fundamental para la vida estudiantil, qué significan las correlatividades, qué diferencias hay entre los diferentes periodos de examen final (por ejemplo, quiénes pueden solicitar las Mesas de Todo Tiempo) e incluso mencionar cuestiones básicas del Reglamento de Alumnos (por ejemplo, las sanciones por no presentarse a rendir).



012

4. Se organizará la jornada para que cada Director de Carrera y cada Alumno Tutor pueda presentarse formalmente y sobretodo, evacuar dudas relacionadas a la cursada en sí. En aquellas carreras donde no hubiese un Alumno Tutor asignado, se invitará a alumnos avanzados que tengan la voluntad de compartir sus experiencias con los alumnos de 1º año.

ARTICULO 5º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

012



 DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

